Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 068/024
Mensaje 024/24

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 70 del Departamento de Montevideo con el nombre "Julia Arévalo Roche".

Nació en el año 1898 en la localidad de Barriga Negra, del Departamento de Lavalleja, en el seno de una humilde familia campesina, comprometida desde joven con la lucha sindical, dedicó sus esfuerzos a la defensa de los derechos de las mujeres y la justicia social, destacándose como senadora, diputada y edila por el Departamento de Montevideo.

En su trayectoria, no solo se destacó a nivel nacional, sino también internacionalmente.

Falleció en agosto de 1985, pocos meses después de la recuperación de la democracia por la que tanto había luchado.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 068/024 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnese con el nombre "Julia Arévalo Roche" al Liceo N° 70 del Departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.